

Condicioness q. propone Juan Hernandez
Copluzque al Ill^{mo} Ayuntamiento para el Abate
to de Nieve =

- 1^a que se me ha de facilitar 355 los Posos
de Encarnar dho. Jenero que tiene en la
Ciudad de Espuña y la Casa de Alberque.
- 2^a que se obliga que llevandose en los
Posos de dhos. Posos un palmo de nie-
ve, y que esta permanencia bieldad se obli-
ga ha labortecer este publico y su Jur-
isdiccion a seccion q. en estos bieldas la
debenzaca Ayudo o vientos que en
este caso no sera de cuenta del Abate
recedor, si faltare p.^a completar el
año presentando testimonio auten-
tico de lo acaecido dado por la R^l Ind-
tina esto se devesa entender en cada
un año de los 5.
- 3^a que siempre q. se advierta en los Po-
sos o Casa de Alberque algunas ad-
turas q. estas haciendas a mas de 100
2. a Corta diferencia devesa de ser es-
tas composiciones de cuenta de 355 =
- 4^a Se obliga a mantener en esta Ciudad
3. a en q. se venda nieve y agua

